

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Inmobiliaria Garcisa S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley de Compañías, presento a ustedes señores accionistas, mi informe en calidad de Comisario de la Compañía Inmobiliaria Garcisas S.A. al 31 de Diciembre del 2000.

Los administradores de la empresa han prestado su colaboración para efectuar la revisión y análisis de los libros contables y legales de la compañía, también durante el presente ejercicio, se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, cumpliendo las resoluciones de la Junta general de accionistas y al reglamento de la Ley de Compañías.

Los Libros de Actas, de Expedientes, de Acciones, de Talonarios de Acciones y los registros contables, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros reflejan el resultado de las operaciones de conformidad con los registros contables, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La empresa no ha realizado actividad alguna en el presente ejercicio económico del 2000.

No teniendo nada más que informar en el presente, quedo de ustedes.

Muy Ate~~n~~tamente,



Comisario